

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Enrique Durán Pérez.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Enrique Durán Pérez, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Universidad de Valladolid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara en situación de excedencia a doña Maria Paz Merino García-Ciaño, Jefe de Negociado de tercera clase de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Maria Paz Merino García-Ciaño, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Oviedo, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno (letra A) de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar a la referida funcionaria en situación de excedencia a partir del día 31 del pasado mes de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Mario López Chamorro.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Mario López Chamorro, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.*

Vacante una dotación de 21.460 pesetas anuales en el Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, al declararse definitivamente jubilado a don Angel Santisteban González por Resolución de 11 del corriente mes de febrero y con efectos de 22 de octubre de 1962.

Esta Dirección General ha resuelto que se efectúe la oportuna corrida de escalas, corrigiéndose al propio tiempo la efectuada por Resolución de 4 del actual, por pase a la situación de excedencia voluntaria del señor López Azaustre y en la que ascendió el señor Azuara Novella a la categoría de 19.440 pesetas anuales, con efectos del 25 de octubre de 1962, en la forma siguiente:

1.º En la vacante producida por la jubilación de don Angel Santisteban González, ascienden:

A la categoría de 21.460 pesetas anuales, don Francisco García Rodríguez, de la Escuela de Salamanca.

A la categoría de 19.440 pesetas anuales, don Vicente Azuara Novella, de la Escuela de Teruel.

Ambos con efectos del 23 de octubre de 1962, fecha siguiente a la de la vacante que motiva la corrida de escalas y derecho al percibo de las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Ascendido ya el señor Azuara Novella por Resolución de 4 del actual, la Secretaría de la Escuela, por medio de una diligencia en su título de ascenso, acreditará que los efectos del mismo son desde la fecha arriba indicada.

2.º En la vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Aurelio López Azaustre, asciende a la categoría de 19.440 pesetas anuales, con efectos del 25 de octubre de 1962, don Luis Espinar Barranco, de la Escuela de Jaén, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Director general, Gratiiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se dispone el reintegro del Profesor adjunto numerario de Filosofía don Angel Marco Ibáñez, reintegrándole a su puesto en el Escalafón y a su plaza en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Taragona.*

Vista la instancia suscrita por don Angel Marco Ibáñez, Profesor adjunto numerario de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en situación de excedencia voluntaria, en solicitud de que sea revisada la Resolución de 15 de febrero de 1962, que le declaró en esta situación, por entender que son compatibles sus haberes de Profesor adjunto numerario en activo con la pensión pasiva que se le acredita por la Mutualidad de Administración Local;

Resultando que al solicitar el señor Marco Ibáñez la percepción de sus haberes de Profesor adjunto numerario en concepto de sueldo, por haber pasado a la situación de jubilado en su cargo de Capellán de la Diputación Provincial de Zaragoza, le fue denegada dicha petición por considerarse incompatibles ambas percepciones, según lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas;

Resultando que, en consecuencia, el señor Marco Ibáñez hubo de solicitar la excedencia voluntaria, que le fue concedida como comprendido en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16);

Resultando que, con fecha 10 de diciembre de 1962, el referido Profesor solicita la revisión de esta última disposición, a cuyo fin alega que los Estatutos de la Mutualidad Nacional de la Administración Local establecen que «sus prestaciones son compatibles con el percibo de otros ingresos, cualquiera que sea su carácter»;

Considerando que, con independencia de las condiciones establecidas por dicha Mutualidad, al interesado le es de aplicación lo dispuesto en la Ley 86/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), puesto que autoriza la percepción de su haber pasivo simultáneamente con la gratificación que se le venía acreditando como Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º El reintegro de don Angel Marco Ibáñez al servicio activo de la enseñanza, volviendo a ocupar en el Escalafón del Cuerpo el lugar en que aparece en el de 1 de enero de 1962, es decir: sin número, entre doña María Teresa Balbuna Morán y don Millán Urdiales García, que figuran en la quinta categoría con los números 113 y 114, respectivamente, y con los generales 829 y 830.

2.º Restablecerle en la plaza de Profesor adjunto numerario de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Taragona.

3.º El interesado continuará percibiendo sus haberes en concepto de gratificación y, previa su incorporación al Instituto

de Tarragona, desde 1 de enero del año en curso y por la cuantía correspondiente a la categoría de entrada en el Escalafón, tanto el sueldo como la gratificación complementaria, puesto que el interesado, ingresado en el Cuerpo con posterioridad al día 26 de enero de 1957, no está comprendido en el número primero de la Orden ministerial de 23 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril siguiente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 23 de febrero de 1963 por la que se nombra a don Pedro Segú y Martín Inspector de segunda clase de la Inspección General de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante producida por el ascenso de don Manuel Teixeira Verdú, vengo en nombrar Inspector de segunda clase de la Inspección General del Departamento, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y efectividad del día 8 de los corrientes, al aspirante don Pedro Segú y Martín, quien actualmente ocupa el número uno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—P. D., Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se reconocen a don Francisco Cortel Zuriaga los servicios prestados con carácter de interinidad a efectos de derechos pasivos.*

Vista la instancia de fecha 11 del presente mes, suscrita por el Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo General Administrativo, don Francisco Cortel Zuriaga, Delegado provincial de este Departamento en Teruel, solicitando le sean reconocidos los servicios prestados interinamente.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y de conformidad con lo establecido en la Ley 91.1959, de 23 de diciembre, reconocer a don Francisco Cortel Zuriaga once años cuatro meses y diecinueve días de servicios prestados con carácter de interinidad, a efectos de derechos pasivos, desde el día 1 de abril de 1945 hasta el 20 de agosto de 1956, en que pasó a ser funcionario en propiedad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se asciende a don Manuel Teixeira Verdú a Inspector de primera clase de la Inspección General de este Departamento.*

Con ocasión de vacante y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer el ascenso, en turno de rigurosa antigüedad a Inspector de primera clase de la Inspección General del Departamento, de don Manuel Teixeira Verdú, con efectos económico administrativos a partir del día 8 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se disponen diversos ascensos en la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo.*

Con ocasión de vacantes y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer:

Los ascensos, en turno de rigurosa antigüedad y con los efectos económico-administrativos que en cada caso se señalan y a las categorías y clases que asimismo se indican, de los siguientes funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de este Departamento:

### *A Jefes de Administración de primera clase*

Don Manuel Gómez Gómez (1.º de agosto de 1961).  
Don Ángel Giménez Bergés (1.º de diciembre de 1962).  
Don Manuel Andrés Zabala (10 de febrero de 1963).

### *A Jefes de Administración de segunda clase*

Doña Concepción Caballero Álvarez (3 de julio de 1961).  
Doña Belarmina Garzón Garzón (25 de julio de 1961).  
Doña María Lía Salgado Boo (1 de agosto de 1961).  
Doña María Dolores Buitrón Queipo de Llano (1 de diciembre de 1962).  
Doña Pilar Sáenz de Andrés (10 de febrero de 1963).

### *A Jefes de Administración de tercera clase*

Don Vicente Cogollos Salvatierra (3 de julio de 1961).  
Don Emilio Llorca Benavent (15 de julio de 1961).  
Doña María Teresa García Rivas (26 de julio de 1961).  
Don Emilio Esparza Viela (1 de agosto de 1961).  
Don Fernando Huarte Morton (11 de septiembre de 1961).  
Don Evaristo Escorihuela Mezquita (1 de diciembre de 1962).  
Don Emilio Villalain Rodero (10 de febrero de 1963).

### *A Jefes de Negociado de primera clase*

Don José García Miguel (3 de julio de 1961).  
Don Cesáreo Andrés Alonso (15 de julio de 1961).  
Doña María Cristina Noguera Llorente (26 de julio de 1961).  
Don Juan Rodríguez Ezpondaburu (1 de agosto de 1961).  
Doña Pilar Martínez de Baños Corredor (11 de septiembre de 1961).  
Don Benito Díaz-Aguado y Arteaga (10 de abril de 1962).  
Don Rafael García Garzón (10 de febrero de 1961).

### *A Jefes de Negociado de segunda clase*

Doña Francisca Navarro Doménech (3 de julio de 1961).  
Doña Luisa Vega Sánchez-Rubio (15 de julio de 1961).  
Don Carlos González Fernández (26 de julio de 1961).  
Don Manuel Delgado Aranda (1 de agosto de 1961).  
Don Luis Rata Jodar (11 de septiembre de 1961).  
Doña María Angeles Bueno Martínez (20 de diciembre de 1961).  
Don Vicente Antonio Bayarri Orrios (1 de abril de 1962).  
Don César Díez Crespo (10 de abril de 1962).  
Don Pedro Moner Trias (1 de septiembre de 1962).  
Don Julián Nevado Carpintero (10 de febrero de 1963).  
Don Alberto Rivero González (13 de febrero de 1963).

### *A Jefes de Negociado de tercera clase*

Doña María del Carmen Quintana Pujalte (7 de marzo de 1961).  
Doña María del Carmen Arribas González (8 de abril de 1961).  
Doña María Encarnación Mateos Alonso (3 de julio de 1961).  
Don Miguel Sánchez Tofé (15 de julio de 1961).  
Don Enrique Barrera García (26 de julio de 1961).  
Don Felipe Munuera Quiñonero (1 de agosto de 1961).  
Doña Josefina Cristalina Aragoneses Alonso (11 de septiembre de 1961).  
Don Pantaleón Quevedo Vernetta (1 de noviembre de 1961).  
Don Emilio Lugo y Becerra (20 de diciembre de 1961).  
Don Angel Zarca Arranz (1 de abril de 1962).  
Don José Merino Vázquez (10 de abril de 1962).  
Don Tomás Aida Morales (10 de abril de 1962).  
Don Manuel Sánchez León (1 de septiembre de 1962).  
Doña Rita María Teresa Lobón Sáez (10 de febrero de 1963).  
Don Jesús Pascual Sigüenza (13 de febrero de 1963).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.